

# INFORME COMITÉ DE SOLIDARIDAD



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL SECTOR CAFETERO  
“CECATOL.”  
COMITÉ DE SOLIDARIDAD  
INFORME DE LABORES 2022  
A LA LXXV ASAMBLEA GENERAL MIXTA ORDINARIA DE  
ASOCIADOS  
MARZO 05 DE 2023**

Señores Asociados CECATOL

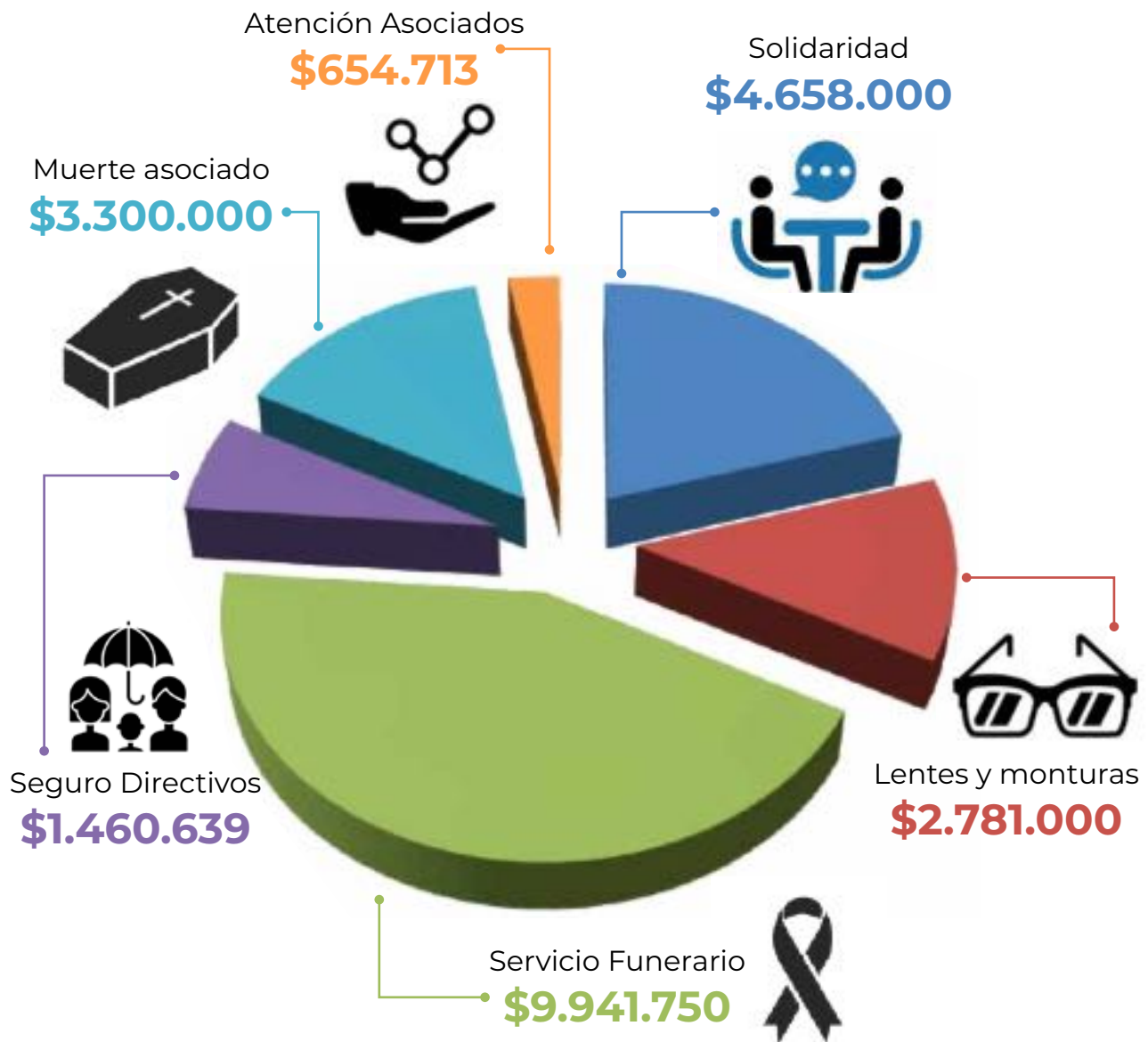
Reciban un saludo solidario de parte del Comité de Solidaridad conformado por los asociados Cicerón García Muñoz, Carlos Arturo Serrano Castro y Ariel Mesa Castillo, quienes con gran compromiso, asumimos las funciones para ejecutar los recursos que solidariamente la Asamblea destinó para apoyar a los asociados durante el año 2022, en momentos de calamidad.

La solidaridad es un valor personal que supone la capacidad que tienen los miembros que pertenecen a una comunidad de actuar como un todo. Esto se produce porque los miembros comparten intereses y necesidades entre sí, gracias a los lazos sociales que les unen. CECATOL a través de la solidaridad, puso



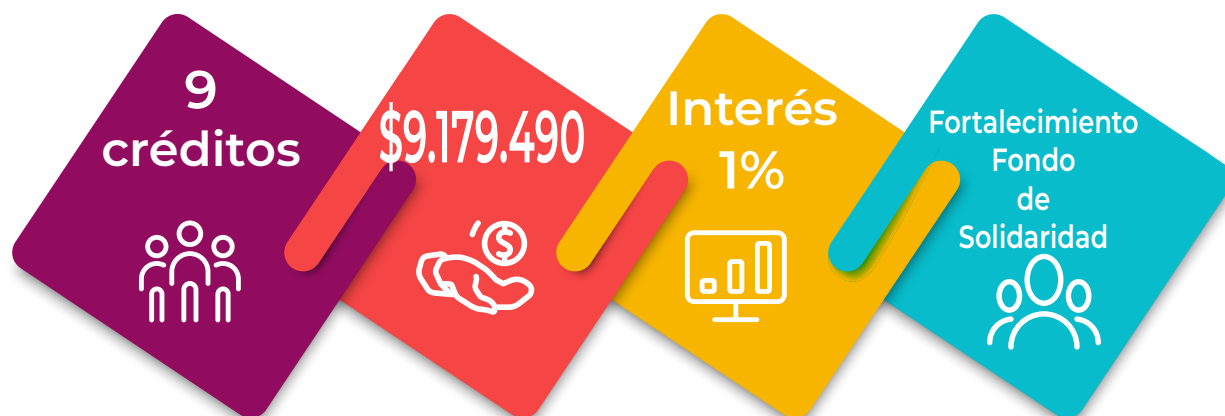
todas sus capacidades al servicio de sus asociados y es así como en el año 2022, a través del Comité de Solidaridad en 2 reuniones presenciales y 9 virtuales, hizo un análisis responsable de las solicitudes de auxilios que presentaron los asociados, apoyándolos, así:

## Auxilios otorgados 2022

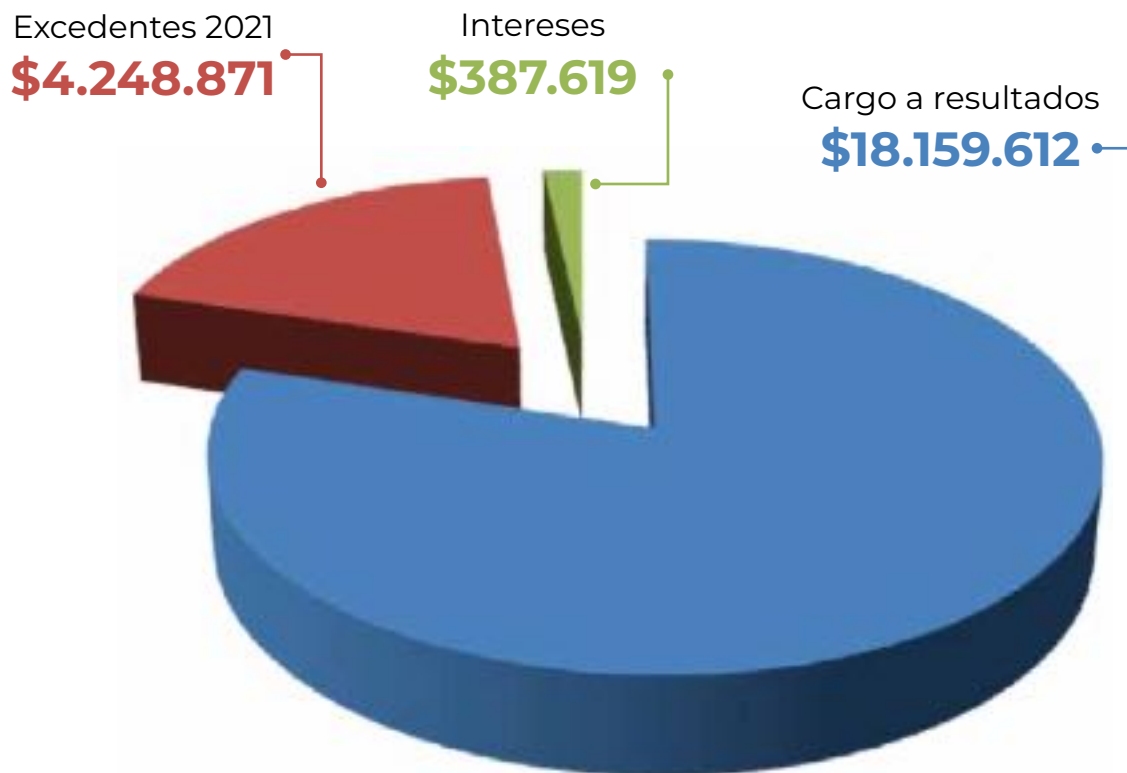


- Con el objetivo de mitigar situaciones de calamidad, se otorgaron 23 auxilios por solidaridad que beneficiaron igual número de asociados con una inversión de \$4.658.000, que equivalen a una inversión social por asociado de \$207.000, que contribuyeron en su mayoría a cubrir gastos ocasionados por enfermedad, tanto del asociado como de algún integrante de su grupo familiar básico y por el fallecimiento de beneficiario del asociado.

2. A través del auxilio de Lentes y Monturas, se benefició a 27 asociados, con una inversión de \$2.781.000, que equivalen a una inversión social por asociado de \$103.000. Este auxilio se otorga con un intervalo de dos años y es usado únicamente para el asociado.
3. CECATOL, tiene convenio con Servicios Funerales Serfuncoop Los Olivos, donde finalizó el año con 129 asociados beneficiados, amparando su grupo familiar para un total de cobertura de alrededor de 500 personas. Este servicio es auxiliado por la Cooperativa, cuya inversión total para el 2022 fue de \$9.941.750, que equivalen a una inversión social por asociado de \$77.068.
4. Lamentamos profundamente el fallecimiento de los asociados: Moisés Trujillo Cardozo, Aracelly Fajardo Puerta y José Ignacio Llanos Tellez, durante el año 2022, por quienes se otorgaron auxilio por Muerte de Asociado por valor de \$3.300.000, que equivalen a una inversión social por asociado de \$1.100.000. También lamentamos la muerte de los asociados Gabino Bulla Barreto y Francis Teresa Cortés Guerra, quienes fallecieron en el mes de diciembre de 2022 y sus auxilios se otorgaron en el año 2023.
5. La Cooperativa a través de mensajes de condolencias acompañó a los asociados en momentos de pérdida de algún ser querido, por valor de \$654.713.
6. CECATOL, como una medida de protección y reconocimiento a su gestión, tiene amparados a 20 miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, y Comités de Apoyos, (Según políticas de edad y salud que tiene la Aseguradora Axa Colpatria) en la Póliza de Vida Grupo por \$10.000.000 cada uno. El valor de la prima que afectó directamente el gasto de directivos para el año 2022 fue de \$1.460.639, que equivalen a una inversión social por asociado de \$73.032.
7. Durante la vigencia el Comité de Solidaridad avaló 9 créditos de solidaridad por valor total de \$9.179.490. Estos créditos tiene una tasa efectiva mensual del 1% y sus rendimientos van a fortalecer el Fondo de Solidaridad.



En total la inversión realizada a través del Fondo de Solidaridad fue de \$22.796.102, afectando el ejercicio económico en \$18.159.612. El resto se financió con la distribución de excedentes del 2021 por valor de \$4.248.871 y con los intereses que pagaron los asociados por los créditos de solidaridad por el monto de \$387.619.



Dentro de las funciones de este Comité, estuvo el de revisar permanentemente el Reglamento del Fondo de Solidaridad, buscando que todos los asociados se puedan beneficiar de él, haciendo las recomendaciones del caso ante el Consejo de Administración, procurando que los auxilios lleguen a un número mayor de asociados.

Es de resaltar que CECATOL, tiene como política asignar al Fondo de Solidaridad, los recursos necesarios para brindarles a los asociados apoyo oportuno a sus necesidades, llevando contra el gasto, la diferencia que no cubre la apropiación de ley de los excedentes del año inmediatamente anterior.

Se invita a los asociados para que aprovechen los auxilios que otorga la Cooperativa a través del Fondo de Solidaridad, resaltando que es requisito primordial para poder acceder a estos, que los Asociados se encuentren al día tanto en los aportes como en sus compromisos crediticios.

El Comité de Solidaridad, insiste en que es necesario que el Fondo de Solidaridad sea fortalecido por los asociados para mejorar la ayuda que se les brinda a través de éste.

Cordial saludo,



**CICERON GARCIA MUÑOZ**



**CARLOS ARTURO SERRANO CASTRO**